



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0056615/2011

VISTO:

el pedido de reconversión de cargos formulado por el Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, consistente en la **supresión** de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva y un cargo (111) de Profesor Adjunto de dedicación simple y la **creación** de un cargo (110) de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva y un cargo (115) de Profesor Asistente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO;

que la Dirección de la Escuela de Artes eleva el presente pedido con opinión favorable;

que la Secretaría Académica eleva las actuaciones adjuntando el Proyecto de Rectificación de Presupuesto confeccionado por el Área Personal y Sueldos que se adjunta a fs. 4 (cuatro);

que para la creación de cargos se utilizará el crédito del Inciso I, fuente 11, para afrontar el costo salarial de los referidos cargos;

que en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja hacer lugar a lo solicitado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Departamento de Liquidación y Sueldos del Área Personal y Sueldos de fecha 23 de Noviembre de 2011, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 4 (cuatro), por el cual se solicita la **SUPRESIÓN de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva y un cargo (111) de Profesor Adjunto de dedicación simple y la CREACIÓN de un cargo (110) de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva y un cargo (115) de Profesor Asistente de dedicación simple** a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º. Una vez formalizada la rectificación de presupuesto a que se hace referencia en el artículo primero, DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Doctora **MARÍA CRISTINA BOIXADÓS**, legajo 30937, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la cátedra "Historia Social y Económica Argentina" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, desde el día de la fecha y hasta el 06 de Noviembre de 2016.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0056615/2011

//

ARTÍCULO 3º. ENCOMENDAR al Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes que realice los trámites pertinentes para la convocatoria del concurso destinado a cubrir el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Historia Económica y Social Argentina" de ese Departamento.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 720

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES